

ZONEMOTO S.A.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones estatutarias y legales, presento a ustedes mi informe de actividades en calidad de Administrador por el año terminado el 31 de diciembre de 2017:

A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

Durante el año 2017, he cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico.

B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el año 2017, esta Administración ha cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas, salvo la distribución de utilidades acumuladas que por aceptación de los accionistas y motivos de liquidez no pudo ser repartida entre los accionistas

C. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;

La situación financiera y los resultados del ejercicio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se presenta en los estados financieros adjuntos y sus notas respectivas, los cuales han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Se propone que luego de la distribución del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta, la utilidad neta, sea acumulada.

F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Ninguna

Agradezco a los señores Accionistas, la confianza depositada para seguir adelante en el manejo de la Compañía, con el fin de cumplir vuestros objetivos empresariales.

Muy Atentamente



LI LIAO PAUL BAORONG
Representante Legal

ENERO, 15 de 2018